

# Medicalización infantil en Brasil: desafíos y perspectivas en la relación entre el Estado y las políticas públicas.

Wunsch, Julia.

Cita:

Wunsch, Julia (2024). *Medicalización infantil en Brasil: desafíos y perspectivas en la relación entre el Estado y las políticas públicas*. 6tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/6jornadasinfancia/67>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ez2b/2wM>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

# **Medicalización infantil en Brasil: desafíos y perspectivas en la relación entre el Estado y las políticas públicas.**

Julia Giles Wünsch<sup>1</sup>/PUCRS

## **Resumen:**

La patologización y medicalización de la infancia, más allá de las investigaciones académicas, son fenómenos que ya forman parte del paisaje social. En los medios de comunicación, en las redes sociales y en las escuelas, se percibe que la identificación de diagnósticos tiene resonancia en el vocabulario del sentido común. En lo que respecta a los niños, hay una proliferación de cuestionamientos por parte de padres y profesores, principalmente sobre los diagnósticos de Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y el Trastorno del Espectro Autista (TEA) - el autismo. Estos cuestionamientos revelan una atención cada vez mayor a los signos y síntomas asociados a estos trastornos, a menudo cuestionando si ciertos comportamientos son indicativos de una condición médica y necesitan medicamentos o simplemente son parte de la diversidad natural del desarrollo infantil. El crecimiento significativo en el uso de medicamentos psicoestimulantes en niños ya se configura como una realidad incuestionable en Brasil. Frente a este contexto, nuestra investigación tiene como objetivo investigar el posicionamiento del Estado brasileño ante el fenómeno de la medicalización infantil, analizando sus acciones hasta el momento y proponiendo reflexiones sobre su papel regulador y preventivo. Se observa que, a nivel federal, el enfoque ha sido predominantemente a través de la emisión de directrices mediante documentos oficiales. En contrapartida, a nivel estatal y municipal, emergen iniciativas legislativas contundentes, orientadas hacia el diagnóstico en el ámbito escolar y el fortalecimiento del discurso medicalizante.

**Palabras clave:** Medicalización infantil; Escuela; Legislación.

## **Introducción**

La patologización y medicalización de la infancia, más allá de las investigaciones académicas, son fenómenos que ya forman parte del paisaje social. En los medios de comunicación, en las redes sociales y en las escuelas, se percibe que la identificación de diagnósticos encuentra respaldo en el vocabulario del sentido común. En lo que respecta a los niños, hay una

---

<sup>1</sup> Doctoranda en el Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Río Grande do Sul (PUCRS).

propagación del cuestionamiento, principalmente, sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) y el Trastorno del Espectro Autista (TEA) - el autismo.

Desde 2019 hasta 2023, desempeñé actividades profesionales en una institución de la sociedad civil, cuyo foco de actuación eran las políticas públicas dirigidas a niños y adolescentes en un barrio periférico de Porto Alegre. Durante ese período, incluso sin trabajar directamente con el público infantojuvenil, pude observar entre educadores y padres la recurrencia de observaciones como: "*¿pero no tendrá TDAH?*"; "*debe tener un CID<sup>2</sup>*"; "*creo que está en el espectro<sup>3</sup>*". Más intrigante aún fue presenciar a niños autodenominándose a través de diagnósticos "*soy autista*", o proporcionando explicaciones "*es que tengo TDAH*". También a partir de esta experiencia profesional, constaté junto a colegas del área de trabajo social el uso significativo de medicamentos como Ritalina y Risperidona entre niños y adolescentes. En los hogares de acogida, se registran diversos casos de administración de sustancias destinadas a inducir el sueño y psicoestimulantes en sus variaciones. Estos relatos se multiplican entre conversaciones con profesores y agentes activos en las escuelas.

La medicalización es un concepto que remite a la tendencia de reducir cuestiones amplias, que involucran diversas esferas de la vida, a explicaciones circunscritas al dominio de la medicina. Para Guarrido (2011), tradicionalmente, medicalizar es un fenómeno que significa reducir problemáticas sociopolíticas a aspectos individuales. En consonancia, Collares y Moysés (1994, p.25) elaboran la siguiente definición sobre el fenómeno de la medicalización:

El término medicalización se refiere al proceso de transformar cuestiones no médicas, eminentemente de origen social y político, en cuestiones médicas, es decir, intentar encontrar en el campo médico las causas y soluciones para problemas de esta naturaleza. La medicalización ocurre según una concepción de la ciencia médica que discute el proceso salud-enfermedad como centrado en el individuo, privilegiando el enfoque biológico, organicista. De ahí que las cuestiones medicalizadas se presenten como problemas individuales, perdiendo su determinación colectiva. Se omite que el proceso salud-enfermedad está determinado por la inserción social del

---

<sup>2</sup> CID: Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud.

<sup>3</sup> Referencia al Trastorno del Espectro Autista (TEA).

individuo, siendo, al mismo tiempo, la expresión de lo individual y lo colectivo. (Nuestra traducción).

Por otro lado, la patologización, según Luengo (2010), se refiere al acto de patologizar, derivado del término "patología" que tiene su origen en la palabra griega "pathos", que significa principalmente "pasividad, sufrimiento y sujeción". Así, el autor destaca la interpretación de la patologización como aquello que remite no solo al sufrimiento, sino a una potencia que caracteriza al paciente. Es un proceso que estigmatiza al individuo, bajo el pretexto de clasificar su supuesta anormalidad, oscureciendo la existencia de factores sociales, desencadenando la subsiguiente demanda de medicalización.

La medicalización de la infancia, inserta en un amplio fenómeno que abarca la medicalización de la vida en general, se presenta en la literatura del área como una estrategia adoptada para enfrentar las supuestas dificultades en el proceso de aprendizaje y/o problemas de conducta manifestados por niños y adolescentes, principalmente en el contexto escolar (Morais, 2022). Se observa que el discurso biológico y psiquiátrico predomina de tal manera que las cuestiones cotidianas y socialmente heterogéneas, como los procesos de aprendizaje, son individualizadas y atomizadas.

Brzozowski y Caponi (2013) identifican aspectos positivos y negativos en esta relación. Antes de recibir el diagnóstico, un niño puede sufrir por ser etiquetado con adjetivos peyorativos que afectan su autoestima, y al ser diagnosticado con una enfermedad, el niño atraviesa un proceso de exoneración de culpa. Las autoras también resaltan que, luego del diagnóstico, los niños que antes podrían enfrentar castigos severos, como la expulsión u otros tipos de sanciones, ahora tienen una gama más amplia de respuestas posibles ante su comportamiento. De esta manera, una vez que los adultos pueden interpretar ciertos comportamientos del niño desde una perspectiva biológica y cerebral, el proceso de medicalización se presenta como una solución viable que promete un cambio instantáneo. Sin embargo, los aspectos conductuales se reducen al individuo, y la lógica de la medicalización como respuesta única y simplificada a sus dificultades y singularidades. Entre las críticas negativas, Brzozowski y Caponi (2013) mencionan los efectos adversos del uso de psicoestimulantes y la relación de subordinación al conocimiento médico.

Moraes (2012, p.83) destaca el papel de la psiquiatría ante la patología, es decir, la enfermedad, en relación con la norma social y la prescripción de medicamentos:

La perspectiva es que la mente es un reflejo del cuerpo y del cerebro y que las enfermedades mentales son simplemente consecuencias comportamentales de errores en alguna parte del cerebro que pueden ser identificables y corregidos. Esto se debe a que algún neurotransmisor aparece con defecto por alguna secuencia genética mal constituida. Así, para normalizar, se debe corregir el error, aunque no se sepa muy bien cómo se relacionan los sistemas de genes múltiples para generar fenotipos. La farmacología es más una corrección que una normalización del comportamiento, ya que se debe integrar al individuo en el circuito de consumo y realización personal. La psiquiatría aspira a la restauración y mantenimiento continuo de la autonomía, en la que el individuo se ve obligado a elegir y asumir la responsabilidad por sus propias vidas, como si el resultado de sus acciones fuera una elección. (Nuestra traducción).

En relación con la medicalización infantil, observamos una compleja red de actores involucrados, que incluyen profesores, agentes escolares, padres, psiquiatras, la industria farmacéutica, los medios de comunicación y el Estado. Nuestro interés radica en analizar el biopoder y su gubernamentalidad, tal como lo conceptualizó Foucault (1979). Esto implica examinar las prácticas de gobierno que influyen en los cuerpos de los sujetos. Entendemos que los discursos socialmente reproducidos, que se manifiestan en agendas políticas, generan efectos de vigilancia, disciplina, control social y diagnósticos sobre los cuerpos de los niños.

En el contexto de la infancia, el comportamiento anormal y la necesidad de disciplinar operan también de manera preventiva, buscando anular los riesgos de futuros adultos no productivos. Vorcaro (2011) destaca la representación, en la modernidad, del niño como una potencia del futuro. Esto implica que el niño no solo es visto por lo que es en el presente, sino también por lo que se supone que se convertirá. Esta característica resalta la importancia de las señales e indicios que permiten anticipar el desarrollo futuro del niño. La idea de riesgo patológico se incorpora como dispositivo biopolítico, y engendra un discurso supuestamente racional, científico y neutral que produce efectos materiales en

la sociedad, tales como la producción de legislaciones, normativas y campañas gubernamentales.

Ante estos elementos, nuestra investigación tiene como objetivo investigar la posición del Estado brasileño ante el fenómeno de la medicalización infantil, analizando sus acciones hasta el momento y proponiendo reflexiones sobre su papel regulador y preventivo. Buscamos enriquecer el debate sobre la medicalización en la infancia, considerando sus implicaciones en la salud mental y pública. Nuestra investigación fue orientada por las siguientes preguntas: ¿la creciente utilización de psicoestimulantes ha sido motivo de preocupación para las autoridades estatales? ¿Las condiciones relacionadas con trastornos mentales, específicamente el TDAH y el autismo, han sido objeto de discusiones y propuestas legislativas? Además, procuramos comprender si la posición del Estado, a partir de sus propuestas normativas, y sus representaciones en relación con la medicalización varían según los diferentes niveles de gobierno.

En la próxima sección, se presentará de forma sucinta la metodología utilizada para llevar a cabo este mapeo, incluyendo las fuentes de datos y los métodos de análisis empleados. Posteriormente, se detallarán los resultados obtenidos, destacando los principales hallazgos y tendencias identificadas a lo largo del período investigado. Por último, en la conclusión, se presentarán reflexiones sobre los resultados encontrados y sus implicaciones para la comprensión de la posición del Estado brasileño en relación con la medicalización y patologización infantil.

## **Metodología: propuestas y orientaciones**

Esta investigación se realizó a partir de documentos de dominio público, seleccionados teniendo en cuenta las propuestas legislativas y orientativas del Estado brasileño en relación con la medicalización y patologización infantil. Los documentos analizados se obtuvieron a través de diversas fuentes, utilizando palabras clave específicas para dirigir la búsqueda. Las palabras clave incluían "medicalización", "diagnóstico" junto con la palabra "niño", "TDAH" y "autismo".

A nivel federal, se recurrió a la base de datos del Senado Federal, además de consultar noticias, resoluciones y recomendaciones publicadas por organismos públicos. A nivel estatal, concentramos nuestra investigación en la

documentación disponible en los sitios de las Asambleas Legislativas de cada estado, utilizando como filtro de búsqueda los Proyectos de Ley (PL) relacionados con el tema. Para el nivel municipal, se utilizó el sitio oficial de la Red de Información Legislativa y Jurídica y las investigaciones académicas sobre la temática.

También es importante destacar que observamos una disparidad entre los sitios de cada asamblea legislativa estatal. Mientras que algunos tienen una organización que facilita significativamente la tabulación de datos, otros presentan lo contrario. Un ejemplo es la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro, cuyo sitio estaba inaccesible durante nuestro análisis. Sin embargo, pudimos sortear esta limitación realizando una búsqueda general en Google específica para ese estado.

**Cuadro 1 - Número de documentos analizados**

| Nivel     | Cuantidades de documentos |
|-----------|---------------------------|
| Federal   | 62                        |
| Estadual  | 602                       |
| Municipal | 85                        |
| Total     | 749                       |

**Fuente: Elaboración propia.**

Entre los tres niveles políticos, se destaca un mayor volumen de iniciativas a nivel estatal. Sin embargo, no se identificaron justificaciones para la diferencia en el número de proyectos de ley entre los estados. La única observación posible es que, a partir de 2018, hubo un aumento general en el número de iniciativas.

El análisis de los documentos seleccionados se llevó a cabo combinando elementos cuantitativos y cualitativos. El enfoque cuantitativo se logró mediante el uso de la frecuencia de palabras presentes en el material, lo que permitió una sistematización de los patrones. Por otro lado, el enfoque cualitativo se centró en identificar y resaltar indicadores que permitieran inferir realidades subyacentes al mensaje textual (Bardin, 2016).

### **El enfoque estatal en la concienciación sobre los trastornos mentales: resultados y reflexiones**

En un primer análisis, llama la atención la frecuencia con la que se proponen proyectos de ley para promover la concienciación sobre trastornos mentales, como el TDAH y el autismo, a través de eventos como el 'Día de la Concienciación', la semana o el mes dedicados a estos temas. Esta observación inicial suscita reflexiones sobre el papel del Estado en la difusión de información confiable sobre cuestiones de salud y las campañas publicitarias. Al examinar las justificaciones descritas en las propuestas, se percibe la lógica de que cuanto más información esté disponible, más temprano será el diagnóstico y el tratamiento; minimizando así el impacto negativo en el niño y sus cuidadores. Por ejemplo, el Proyecto de Ley 4254/19<sup>4</sup>, presentado por el diputado federal Fred Costa (PATRIOTA), que propone la institución de la Semana Nacional de Concienciación sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), argumenta que el tratamiento temprano promueve vidas "más saludables, *productivas* y de mayor calidad", y por lo tanto, es la "mejor *estrategia*".

Al examinar de manera comparativa las legislaciones y proyectos de ley destinados a la concienciación, se observa que las justificaciones elaboradas en torno al TDAH tienden a adoptar un enfoque medicalizante, con un enfoque en la prevención de la condición, lo que tiene un impacto directo en los niños. Por otro lado, el discurso relacionado con el autismo enfatiza la promoción de los derechos de la comunidad autista y de sus cuidadores, así como una sensibilización pedagógica de la sociedad para el tratamiento adecuado de las personas autistas.

Esta preocupación por el autismo está asociada con otros proyectos de ley presentes en prácticamente todos los estados, que buscan la regulación simbólica y visual de los autistas. Un ejemplo destacado es la Tarjeta de Identificación de la Persona con Trastorno del Espectro Autista (CIPTEA). Además, hay proyectos de ley que hacen referencia a la Ley del Cordón de Girasol, que identifica a las personas con discapacidades ocultas mediante el uso de un cordón de cinta con dibujos de girasoles. También existen otros

---

<sup>4</sup> Disponible en:

<https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=2213555>. Acceso el 2 de febrero de 2024.

proyectos de ley más específicos que se centran en la creación de símbolos para vehículos, con el objetivo de promover la inclusión y el respeto en el tráfico.

La consolidación del autismo dentro de una legislación que lo clasifica como una discapacidad ha resultado en una serie de iniciativas que abordan exenciones fiscales, derechos preferenciales y derechos en concursos públicos. Sin embargo, es importante destacar que todos estos derechos se otorgan previa presentación de informes médicos, lo que también impulsa los proyectos de ley que discuten la validez de estos informes. Este es un tema que involucra al derecho jurídico en diálogo con la psiquiatría, ya que se argumenta que los informes deben tener una validez permanente. El autismo se incorpora al dominio de lo patológico<sup>5</sup> para establecer una identificación de grupo que utiliza dispositivos gubernamentales en su beneficio.

### **Entre la prevención y el tratamiento precoz y la medicalización excesiva**

En el ámbito federal, hay un enfrentamiento entre dos discursos distintos. Por un lado, está la argumentación mencionada anteriormente sobre la necesidad de diagnósticos preventivos y tratamientos tempranos, que se refleja en la legislación. Por otro lado, los organismos competentes de salud infantil y adolescente se manifiestan firmemente en contra de estas iniciativas, advirtiendo sobre el uso excesivo de medicamentos psicoestimulantes (principalmente los derivados de anfetaminas) en el tratamiento de niños.

En este contexto, es significativo mencionar la nota técnica elaborada por el Consejo Nacional de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CONANDA) con respecto a la aprobación de la Ley 13.438/2017. Según esta última, el Sistema Único de Salud (SUS) está obligado a adoptar protocolos con estándares para la evaluación de riesgos para el desarrollo psíquico de niños de hasta 18 meses de edad. En la mencionada nota técnica se enumeran los

---

<sup>5</sup> Según la Ley 12.764/12, una persona con trastorno del espectro autista es reconocida como persona con discapacidad para todos los efectos legales. Esto resulta en la consideración de que la discapacidad es una enfermedad, ya que se encuadra dentro del ámbito de lo patológico. Según lo definido por la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la discapacidad se entiende como la manifestación directa de la enfermedad en el cuerpo, causando una alteración estructural o funcional a nivel tisular u orgánico. El requisito de un informe médico que lo respalde refuerza esta patologización; en el ámbito legal, esta lógica se superpone al discurso de que el autismo no es una enfermedad, sino una forma de neurodiversidad.

motivos por los cuales la ley se considera perjudicial, entre los cuales se destaca la falta de evidencia científica que respalde la aplicación universal de instrumentos de detección del riesgo psíquico. El CONANDA reitera documentos producidos por el Ministerio de Salud en los que se afirma que tales prácticas pueden resultar en una serie de acciones iatrogénicas en salud, generando falsos diagnósticos, exceso de intervenciones y medicalización en la infancia. Además, en el documento se destaca la importancia de valorar la Política Nacional de Salud del Niño ya existente, que prevé equipos multiprofesionales.

Este enfrentamiento, que tuvo lugar en 2017, pone de manifiesto un desfase entre el Estado representado por el legislativo y el Estado representado por los organismos competentes en el área de la salud. Es importante cuestionar qué orienta los diferentes intereses en este caso. Aunque no vamos a delinear una respuesta aquí, a nivel federal hay un movimiento para contener el uso excesivo de medicamentos y, al mismo tiempo, una fuerza reguladora que brinda oportunidades para la promoción de diagnósticos tempranos, reforzando la comprensión patológica de comportamientos desviados.

### **El papel de la escuela en la identificación y apoyo a los trastornos neurodivergentes**

A nivel estatal, se observa en gran parte de los estados la proposición de proyectos de ley que buscan involucrar a la escuela en el debate sobre el diagnóstico del TDAH y del autismo. Existe una significativa movilización en favor de garantizar un acompañamiento escolar más inclusivo, capaz de atender las necesidades de los niños diagnosticados con estas condiciones.

En ocho estados brasileños, se encontraron proyectos de ley con programas dirigidos a la realización de capacitaciones para ayudar en la identificación de niños con TDAH en las escuelas, o incluso, como proponen algunos proyectos, en el diagnóstico precoz. En cuanto al autismo, solo tres estados presentan proyectos con esta misma aproximación. Esto puede atribuirse a la complejidad del espectro autista como diagnóstico.

Un ejemplo esclarecedor es el Proyecto de Ley 144/2019<sup>6</sup> del estado de Amazonas, que, aunque enfatiza que el diagnóstico no comienza en la escuela sino en la salud, y destaca que la responsabilidad no debe atribuirse a la educación, aún así tiene como objetivo que los profesionales de la escuela actúen como "divulgadores" de información, según se expresa en la justificación. Es crucial estar atento a las consecuencias de que un tercio de los estados estén enviando legislaciones que vinculan oficialmente a la escuela al proceso de diagnóstico.

En el contexto específico del autismo, seis estados brasileños y tres municipios están avanzando en la implementación del uso del cuestionario M-Chat en unidades de salud públicas y privadas, así como en guarderías, con el fin de identificar precozmente signos de autismo en niños de entre 16 y 30 meses. El M-Chat consiste en un formulario compuesto por 23 preguntas que no requiere capacitación específica. Sin embargo, en un análisis breve de artículos científicos disponibles en internet sobre el M-Chat, se destaca la necesidad de llevar a cabo investigaciones más profundas sobre las limitaciones y potencialidades de la aplicación del M-Chat.

## **Comentarios finales**

La introducción de este artículo abordó situaciones que captaron nuestra atención debido al aumento en el número de niños diagnosticados con trastornos mentales y al creciente consumo de medicamentos psicoestimulantes como consecuencia. Nos referimos al cuestionamiento de padres y profesores sobre la identificación de diagnósticos, que refleja una lógica patologizante, impregnada de conocimiento médico psiquiátrico. En consonancia, Nakamura en su investigación sobre la depresión en la infancia afirma:

La percepción que los profesionales tienen de ciertos comportamientos infantiles sigue, así, patrones de normalidad y anormalidad, generalmente similares a los identificados en el discurso popular, ya que en ambos casos se trata de adultos hablando de niños, de sus comportamientos y de su adaptación o inadaptación a normas. La gran diferencia, en este contexto, radica en que

---

<sup>6</sup> Disponible en: <https://sapl.al.am.leg.br/materia/133315>. Accedido el 2 de febrero de 2024.

los médicos asocian la anormalidad con la patología, el desvío con la enfermedad. Estos comportamientos infantiles se consideran adecuados cuando expresan ciertos patrones esperados y culturalmente aceptados, siendo inadecuados todos aquellos que se encuentran fuera de los patrones vigentes (...). (Nuestra traducción, Nakamura, 2004, p. 119-120).

La psiquiatría comienza a incorporar una lógica discursiva basada en la idea de la prevención, así, identificar desde la infancia a los sujetos desviados podría significar resolver un posible problema adulto. Foucault (2006) en su obra "El poder psiquiátrico" señala que el orden, la disciplina, comenzaron a reproducirse también en la corporalidad junto con la sobrevaloración del saber médico, y la legitimación social de su objetividad y neutralidad hacia el enfermo. Este enfoque psiquiátrico, en el siglo XIX, termina siendo progresivamente internalizado por las familias, surgiendo a partir de una vigilancia sobre lo que es normal y anormal. Foucault (2006) comenta sobre las familias burguesas de la época: "del cuerpo del niño a la técnica del médico, la familia debe en el fondo servir simplemente como intermediaria y como correa de transmisión" (Foucault, 2006, p.319). De la vigilancia familiar a la escolar fueron pocos pasos, es en la escuela donde la agitación y las dificultades del niño para seguir los contenidos serán interpretadas como síntomas.

Después de contextualizar las perspectivas teóricas que fundamentan la comprensión de los comportamientos infantiles y su relación con el saber médico-psiquiátrico, es posible considerar las implicaciones prácticas en el ámbito legislativo y político. En la investigación presentada, observamos que al proponer leyes para identificar niños con TDAH y autismo, y al esperar una acción por parte de la escuela, tanto el Senado Federal brasileño como los representantes estatales y municipales de la política formal, según se ha demostrado, legislan regulando el comportamiento requerido del niño y promoviendo, consecuentemente, el control sobre lo que se considera normal y anormal. Empleando un dispositivo de gobernabilidad de sus cuerpos.

Los proyectos de ley parecen reforzar la tendencia del Estado a abordar las cuestiones relacionadas con las dificultades de aprendizaje de los niños desde la perspectiva de los comportamientos individuales desviados. Esta visión causal está estrechamente relacionada con la medicalización de la educación y con la sociedad neoliberal, que enfatiza la productividad de los individuos. En

este escenario, es importante destacar que, si bien las actividades de capacitación de los agentes escolares para la identificación de niños con trastornos neurodivergentes y para la derivación, adaptaciones metodológicas y seguimiento especializado son iniciativas justificadas para mejorar la adaptación del niño diagnosticado, es necesario ampliar el debate sobre las dificultades en el proceso de escolarización y no reducirlas únicamente al plano individual.

Se observó que las iniciativas destinadas a combatir la medicalización de la vida, el uso excesivo de psicoestimulantes en niños y la implementación de protocolos más rigurosos o alternativos de diagnóstico son minoritarias en todos los ámbitos del Estado. Sin embargo, a nivel federal, estas iniciativas destacan en forma de documentación orientativa, y estas son más completas e incorporan estudios científicos, proporcionando una base sólida para la formulación de políticas públicas y prácticas profesionales.

La cantidad de proyectos y leyes seleccionados indica que la temática de los trastornos mentales en niños y sus consecuencias está en la agenda política. La orientación de estos documentos muestra un refuerzo del discurso hegemónico normativo, centrado en el individuo y su cuerpo biológico.

En este sentido, es importante hacer referencia a Nikolas Rose (2007) y Carlos Novas (2000), quienes utilizan el término "ciudadanías biológicas" para describir la interconexión entre proyectos políticos que vinculan la conquista de derechos a la existencia biológica de los seres humanos. Para estos autores, el diagnóstico ha permitido definiciones de identidades y sentido de pertenencia, o no, de sujetos a determinados trastornos biológicos, proporcionando un espacio para la reclamación de derechos sociales. La idea de ciudadanía biológica es coherente con los hallazgos de la investigación, en los que los derechos educativos, laborales, las exenciones y la protección social se están incorporando a través de un enfoque individualizante y del organismo.

## **Referencias bibliográficas**

BARDIN, Laurence. *Análise de Conteúdo*. São Paulo: Edições 70, 2016.

BRZOZOWSKI, Fabíola Stolf; CAPONI, Sandra Noemi Cucurullo de. Medicalização dos desvios de comportamento na infância: aspectos positivos e negativos. **Psicologia: Ciência e profissão**, v. 33, p. 208-221, 2013.

COLLARES, C.A.L. e MOYSÉS M.A.A. A Transformação do Espaço Pedagógico em Espaço Clínico ( A Patologização da Educação). São Paulo: FDE, 1994.p.25 – 31. (Série Idéias, 23).

FOUCAULT, Michel. Verdade e poder. In: **Microfísica do poder**. Rio de Janeiro: Graal, p.1-14, 1979.

\_\_\_\_\_. **O poder psiquiátrico**. Curso do Collège de France (1973- 1974). Tradução de Eduardo Brandão. São Paulo: Marins Fontes, 2006.

\_\_\_\_\_. **Os anormais**. Tradução de Eduardo Brandão. São Paulo: Marins Fontes, 2006.

GUARRIDO, J.A **crítica à medicalização da aprendizagem na produção acadêmica nacional**. Dissertação de mestrado. UNICAMP: programa de Pós-graduação em Saúde da Criança e do Adolescente, 2011.

LUENGO, Fabiola Colombani. **A vigilância punitiva: a postura dos educadores no processo de patologização e medicalização da infância**. 2010.

MORAES, Rodrigo Bombonati de Souza. ... **como se fosse lógico': considerações críticas da medicalização do corpo infantil pelo TDAH na perspectiva da sociedade normalizada**. 2012. Tese de Doutorado.

MORAIS, Bianca Honorato de. **As contribuições clínicas da prevenção quaternária: recursos para subsidiar a sua implementação na APS brasileira**. 2022. 104 f. Dissertação (Mestrado Interdisciplinar em Ciências da Saúde) - Instituto de Saúde e Sociedade, Universidade Federal de São Paulo, Santos, 2022.

NAKAMURA, Eunice. **Depressão na infância: uma abordagem antropológica**. 2004. Tese (Doutorado) – Universidade de São Paulo, São Paulo, 2004. Acesso em: 03 dez. 2023.

NOVAS, Carlos; ROSE, Nikolas. Genetic risk and the birth of the somatic individual. **Economy and society**, v. 29, n. 4, p. 485-513, 2000.

ROSE, Nikolas. **The Politics os Life Itself: Biomedicine, Power and Subjectivity in the Twenty-First Century**. Princeton: Princeton University Press, 2007. <https://doi.org/10.1515/9781400827503>

VORCARO, Angela. O efeito bumerangue da classificação psicopatológica da infância. **O livro negro da psicopatologia contemporânea**, p. 219-229, 2011.

